

Secciones Bilingües en centros de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha: Factores de calidad

Lourdes Ballesteros Martín

Asesora lingüística en el IESO Pinar de Salomón de Aguas Nuevas (Albacete)

lourdesb@jccm.es

Resumen

A lo largo de este artículo proponemos medidas que contribuyen a la calidad de la enseñanza bilingüe en los centros públicos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha con Sección Bilingüe. Indicamos algunos objetivos generales y competencias básicas para desarrollar en el alumnado, algunas de las funciones que puede poner en marcha el equipo docente para alcanzar el éxito en la Sección Bilingüe así como la metodología, evaluación, recursos y materiales a utilizar. Por último, se propone la creación de un proyecto intercentros y se dan algunos ejemplos de actividades complementarias.

La Orden de 13 de marzo de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, regula el desarrollo del Programa de Secciones Europeas en los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con el objeto de promover modelos educativos bilingües. Los centros docentes con Secciones Bilingües imparten áreas no lingüísticas en inglés o en francés según los mínimos establecidos por la citada orden. En Castilla-La Mancha existen Secciones Bilingües en colegios de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria.

Para conseguir la máxima calidad en una Sección Bilingüe, el equipo docente implicado debería alcanzar una serie de objetivos generales y competencias básicas en el alumnado tales como:

- Refuerzo de la dimensión europea, la promoción del aprendizaje de idiomas y la incorporación del plurilingüismo y la interculturalidad como principios básicos.
- Desarrollo de la competencia del alumnado en el uso comunicativo de la lengua extranjera.
- Contribución de la consecución de las competencias básicas de manera directa potenciando la adquisición de la competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera, favoreciendo el uso del tratamiento de la información y la competencia digital y utilizando de manera frecuente las TIC como un medio de acceso a la cultura.
- Refuerzo de las estrategias de aprendizaje que configuran la competencia de aprender a aprender y del uso del idioma extranjero como vehículo para adquirir la competencia social y ciudadana, fortaleciendo las habilidades sociales.
- Desarrollo de la competencia de conocimiento e interacción con el medio favoreciendo la iniciativa y autonomía personal y permitiendo el acceso a entornos culturales diferentes.
- Mejora de la autoestima y la consecución del éxito personal del alumnado, factores claves de la competencia emocional sin olvidar el fomento de la lectura en la lengua extranjera, elemento básico para el conocimiento de la lengua, la literatura y los aspectos socioculturales.

Si trabajáramos por conseguir estos objetivos estaríamos desarrollando en el alumnado su nivel de competencia en la lengua extranjera y su capacidad para expresar distintos tipos de mensajes en el idioma de la Sección. Además el alumnado se habituara al uso de estrategias de aprendizaje y recursos didácticos con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma recurriendo a la interacción, fomentando su participación y desarrollando actividades cercanas a sus intereses e inquietudes. Todo ello favorecería una actitud positiva hacia la lengua extranjera y su cultura.

Equipo docente

El equipo docente participante en el programa de Sección Bilingüe está compuesto por un asesor lingüístico, por profesorado de disciplinas no lingüísticas (DNL), por el auxiliar de conversación y por especialistas en el idioma de la Sección. El asesor lingüístico además de las funciones que se especifican en la Orden de 13 de marzo 2008 debería incorporar en la programación didáctica de las áreas lingüísticas las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el uso del Portfolio, trabajar por el plurilingüismo y la interculturalidad como principios del proyecto educativo, informar y difundir el proyecto entre las familias así como organizar actuaciones para la extensión del programa al resto de la comunidad educativa.

El profesorado de DNL debería trabajar la competencia lingüística de la lengua extranjera cuando fuera preciso siendo recomendable la introducción de algún objetivo lingüístico en su asignatura, tal y como se recoge en los objetivos generales de la Sección Bilingüe. Por otro lado, la implicación de su departamento en algunas de las actividades organizadas por la sección favorecería la creación de un ambiente de trabajo agradable entre departamentos.

Una figura clave para el éxito del Programa es el becario auxiliar de conversación. El auxiliar de conversación debe participar en el refuerzo de las destrezas orales del profesorado de DNL y del alumnado de la Sección Bilingüe utilizando su lengua materna, el mayor tiempo y en la mayor cantidad de contextos posibles. El asesor lingüístico deberá motivarle para que participe en las actividades extraescolares del centro, en el uso del laboratorio de idiomas y del Aula Althia y en la elaboración de materiales didácticos para la Sección. No cabe duda que el auxiliar de conversación contribuye a la difusión de la lengua y cultura extranjera en toda la comunidad educativa, promueve la interculturalidad y el plurilingüismo, aumenta el interés por el idioma no sólo en los alumnos, sino también en el profesorado de la Sección, en el resto del profesorado del centro y en los padres y madres de los alumnados.

Por último, el profesorado especialista en el idioma de la Sección, es decir, los profesores de Francés o Inglés del centro, si imparten el idioma a los grupos de Sección

Bilingüe, deberían coordinar sus actuaciones con las del profesorado de DNL, con el asesor lingüístico y con el becario auxiliar de conversación para conseguir mejores resultados con el alumnado.

Metodología

La metodología a desarrollar en una Sección Bilingüe debería tener en cuenta el uso progresivo y gradual de la lengua extranjera en las disciplinas no lingüísticas, respetando así los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno y teniendo en cuenta el nivel de cada grupo. Se debería trabajar al máximo la práctica de la lengua oral en clase, con el fin de que el alumnado tome conciencia de la importancia de utilizar la lengua extranjera y pierda el miedo a hablarla en todos los contextos posibles. El alumno debe ser el elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará a partir de la comunicación y la interacción en la lengua extranjera. Esto supone una metodología activa, participativa y flexible que fomenta en el alumnado la posibilidad de poner en práctica lo aprendido y mejora su competencia de aprender a aprender.

Los objetivos y contenidos impartidos en las materias de DNL deben ser los establecidos en las programaciones de los departamentos, no habiendo diferencia con otros cursos que no participan en la Sección. El hecho de trabajar los contenidos en lengua extranjera no significa que haya que renunciar a ninguno de ellos salvo por medidas de atención a la diversidad.

Evaluación

El profesorado evaluará al alumnado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, criterios de calificación y procedimientos de recuperación, tal y como deben recogerse en las Programaciones Didácticas de los distintos departamentos. Los criterios de evaluación de las materias permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias básicas, el desarrollo de los objetivos y la consecución de los contenidos.

Sería conveniente incluir en la evaluación criterios específicos de la Sección Bilingüe para las DNL como la comprensión de discursos orales en la lengua extranjera; la interacción oral en el idioma de la Sección; la comprensión de textos, en soporte papel o digital; la redacción de textos breves relacionados con las materias de la Sección en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación; y el uso, de forma guiada, de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de aprendizaje.

Materiales y recursos

Dado el sistema de gratuidad de libros de texto en Castilla-La Mancha, los alumnos podrían utilizar el mismo libro establecido por los departamentos que el resto de alumnos. Dichos textos servirían de base y se podrían utilizar simultáneamente junto con los materiales específicos que el profesorado adscrito al proyecto junto con el asesor lingüístico y el auxiliar de conversación preparen para cada una de las unidades didácticas. Es importante señalar el uso de re-

cursos digitales que motiven y faciliten el aprendizaje significativo del alumnado.

Proyecto intercentros

La colaboración entre centros escolares de Secciones Bilingües puede contribuir de forma muy positiva al éxito de la Sección. Esta colaboración se puede plasmar en la realización de actividades en común con el fin de trabajar no sólo la lengua y cultura extranjera sino también desarrollar otro tipo de competencias en el alumnado. De esta forma se facilita la consecución de las competencias básicas de manera directa potenciando la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, favoreciendo el uso del tratamiento de la información y la competencia digital y utilizando de manera frecuente las TIC como un medio de acceso a la cultura y como una herramienta para poder comunicarse con los otros centros de Sección. Además, se refuerzan las estrategias de aprendizaje que configuran la competencia de aprender a aprender; se utiliza la lengua extranjera como vehículo para adquirir la competencia social y ciudadana, fortaleciendo las habilidades sociales; se desarrolla la competencia de conocimiento e interacción con el medio favoreciendo la iniciativa y autonomía personal y permitiendo el acceso a entornos culturales diferentes.

Actividades complementarias

Este tipo de actividades son fundamentales para dinamizar las Secciones Bilingües porque permiten trabajar de forma más abierta las competencias básicas en el alumnado. Como ejemplo de actividades complementarias, podemos señalar: intercambio escolar con un centro extranjero, festival de Navidad, fiesta de la San Valentín, día de la mujer trabajadora, día del libro, colaboración en el periódico del centro, exposiciones...

Bibliografía

Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación

Orden de 13 de marzo de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, regula el desarrollo del Programa de Secciones Europeas en los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

[Resolución de 02/03/2011, de la Viceconsejería de Educación y Cultura.](#) DOCM -- 11/03/2011 para la incorporación de determinados institutos de educación secundaria al Programa de Secciones Bilingües de Castilla-La Mancha.

[Orden de 28-02-2006 de la Consejería de Educación y Ciencia.](#) DOCM -- 14/03/2006 Por la que se modifica la Orden de 07-02-2005, por la que se crea el programa de secciones europeas y por la que se amplía mediante convoca-

toria el número de centros públicos de enseñanzas no universitarias con secciones europeas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

[Orden de 23-04-2007 de la Consejería de Educación y Ciencia](#) DOCM -- 4/05/2007 por la que se modifica la Orden de 07-02-2005 por la que se crea el programa de secciones europeas, y se amplía mediante convocatoria el número de centros públicos de enseñanzas no universitarias con secciones europeas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

[Orden de 07-02-2005, de la Consejería de Educación y Ciencia](#) DOCM -- 24/02/2005 Por la que se crea el Programa de Secciones Europeas en centros públicos de educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

www.sociedadelainformacion.com

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe

Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x